

**HECHO ESENCIAL**  
**BANMÉDICA S.A.**

Ref.: **Informa celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 6 de marzo de 2023, se acordó: (i) aumentar el número de directores de la Sociedad, de 3 a 4 miembros, permaneciendo en sus funciones el actual directorio de la Sociedad conformado por 3 miembros hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se procederá a la renovación total del directorio de 4 miembros, y (ii) modificar los estatutos sociales en lo correspondiente para reflejar la nueva composición.

Santiago, 7 de marzo de 2023.



Fernando Matthews Cádiz  
Gerente General  
Banmédica S.A.